


SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO


| Programa | Seguro Popular | | | | Ente Público | | 138 Secretaría de Salud |
|--------------------------|--|--|--|---------------------|---------------------------|---|--|
| Clave Presupuestaria | 5106712 | | | | Tipo de Evaluación | | En Materia de Diseño del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2012 |
| Descripción del Programa | Conjuntar acciones institucionales destinadas a proporcionar el acceso a la atención medica de manera efectiva a la población abierta (personas que no cuentan con otro sistema de seguridad social), de manera que se satisfagan sus necesidades de salud y se resguarde el patrimonio de las familias contra gastos de salud. De esta forma se garantiza que toda la población cuente con un medio de protección social que les brinde atención médica adecuada. | | | | | | |
| Número | Aspectos Susceptibles de Mejora | Actividades a Implementar | Área Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de término | Resultados Esperado | Productos y Evidencias |
| 1 | Iniciar un diagnóstico de la problemática a nivel estatal. | Cuantificación actualizada de la población objetivo, depuración y actualización así como documentación socioeconómica soporte de los beneficiados. | Subdirección de Afiliación y Depto. de Tecnologías de la Información | 01 de Sep. del 2014 | 30 de Septiembre del 2014 | Diagnóstico de la problemática a nivel estatal. | El Diagnóstico de los tipos de Población, esta capturado dentro del Sistema Hacendario PBR / SED- Programación con enfoque a Resultados/ Operación / Etapas Diseño Matriz Marco Lógico |
| 2 | No tener un área de planeación eficiente | Elaboración de las causas, efectos y características del problema. | Depto. de Administración de Fondos y Presupuesto. | 01 de Sep. del 2014 | 30 de Septiembre del 2014 | Considerar un área de planeación eficiente | Este programa presupuestario se crea como un Organismos Público Descentralizado, el cual se presenta al Congreso del Estado este 30 de Noviembre del 2016. |
| 3 | El plan estatal y sectorial no tienen metas | Planteamiento de metas dentro del programa. | Subdirección de Afiliación. | 01 de Sep. del 2014 | 30 de Septiembre del 2014 | Establecimiento de metas. | Las metas están establecidas en el POA, capturados en el Sistema Hacendario PBR / SED- Programación con enfoque a Resultados/ Operación / MIR |
| 4 | No tener una cuantificación real de lo que se atiende. | Creación de un sistema informático que lleve el control del padrón de beneficiarios. | Depto. de Tecnologías de la Información. | 01 de Sep. del 2014 | 30 de Septiembre del 2014 | Tener una cuantificación real de lo que se atiende. | Se tiene un Sistema informático que lleva el control del padrón de los Beneficiarios |

SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

| Programa | Seguro Popular | | | | Ente Público | | 138 Secretaría de Salud |
|--------------------------|--|--|---|---------------------|---------------------------|--|--|
| Clave Presupuestaria | 5106712 | | | | Tipo de Evaluación | | En Materia de Diseño del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2012 |
| Descripción del Programa | Conjuntar acciones institucionales destinadas a proporcionar el acceso a la atención medica de manera efectiva a la población abierta (personas que no cuentan con otro sistema de seguridad social), de manera que se satisfagan sus necesidades de salud y se resguarde el patrimonio de las familias contra gastos de salud. De esta forma se garantiza que toda la población cuente con un medio de protección social que les brinde atención médica adecuada. | | | | | | |
| Número | Aspectos Susceptibles de Mejora | Actividades a Implementar | Área Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de término | Resultados Esperado | Productos y Evidencias |
| 5 | No existe conocimiento de los alcances de estos programas. | Conocer e informar con claridad los alcances de los programas con quienes se tienen complementariedad. | Depto. de Administración de Fondos y Presupuesto. | 01 de Sep. del 2014 | 30 de Septiembre del 2014 | Conocer los alcances de los programas. | Es importante mencionar que este Programa Presupuestario se crea como un Organismo Descentralizado. La información referente a este Organismo Público Descentralizado esta capturado en el Sistema Hacendario PBR / Modulo del Presupuesto Basado en Resultados. |
| 6 | Que el personal no se capacite en la metodología oficial. | Capacitación del personal responsable de la elaboración de la información. | Depto. de Administración de Fondos y Presupuesto. | 01 de Sep. del 2014 | 30 de Septiembre del 2014 | Capacitación del personal responsable. | lista de asistencia (Control Interno) |


C.P. Leila Vanessa Rey Porras
Responsable del Programa Presupuestario.


M.A.P. Y C.P. Víctor Manuel López Lozano
Sub Secretario de Administración de la Secretaría de Salud.


C.P. Ana Elena Díaz Valenzuela
Jefe del Depto. de Enlace con los Organismos Públicos Descentralizados